IDRD

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3131 DE 2023

SOLIUN INGENIERIA SAS

DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55

TELÉFONO: 76530168 – 3013942384

"Realizar la Interventoría técnica, administrativa, ambiental, contable, financiera y jurídica del contrato resultante de la licitación pública cuyo objeto es: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

INFORME MENSUAL No 13 – COMPONENTE AMBIENTAL

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

TOMO __1___ DE _____

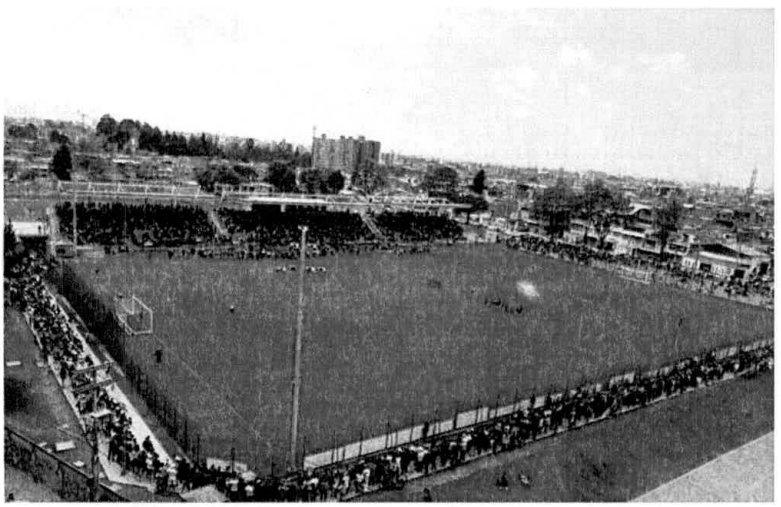


TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X	COPIA NO CONTROLADA	
	Nombre	**Cargo**	**Firma**
ELABORÓ	Natali Espinosa Sierra	Residente Ambiental	
APROBÓ	Raúl Orlando Delgado Cabiativa	Representante legal de Interventoría	

SEPTIEMBRE DE 2024 / BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
Fecha de firmado: 2024.12.18 13:42:17 COT
Firmado digitalmente desde SGD-OrfeoJADE

TABLA DE CONTENIDO

1. CONDICIONES CONTRACTUALES 4
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS 8
3. OBJETIVO GENERA 9
5.1. INSCRIPCIÓN DE LA OBRA ANTE SDA (PIN AMBIENTAL) 9
4.2. PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL 11
6.1. PROTECCIÓN DE INDIVIDUOS ARBÓREOS 11
6.2. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS 11
6.2.1. RELACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y FECHAS DE MANTENIMIENTO 11
6.2.2. RELACIÓN DE VEHÍCULOS 11
7.1. PROTECCIÓN DE POZOS Y SUMIDEROS 11
7.2. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BATERÍAS SANITARIA 12
8.1. PROTECCIÓN DE CENTROS DE ACOPIOS DE MATERIALES Y RCD 12
9.1. INSTALACIÓN DE PUNTO ECOLÓGICO 12
9.2. SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL 12
9.3. VOLUMEN DE RCD GENERADOS EN OBRA 13
9.4. RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS 15
9.5. RESIDUOS PELIGROSOS 16
9.6. RESIDUOS RECICLABLES 16
9.7. APROVECHAMIENTO DE RCD EN OBRA 17
10.CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO 17
11. ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OBRA 17
 CUMPLIMIENTO META DE CIRCULARIDAD 20
12.SEGUIMIENTO PMT DE OBRA 21
13. CONCLUSIONES 21

LISTADO DE TABLAS

Tabla 2 Revisión y Aprobación de Productos 9
Tabla 3 Revisión y aprobación informes ambientales 10
Tabla 5. Relación volumen de aguas del pozo séptico 11
Tabla 6. Sitios de disposición final de RCD 12
Tabla 7. Trazabilidad generación RCD 13
Tabla 8. Meta de aprovechamiento 14
Tabla 9. Trazabilidad generación RAEES 15
Tabla 10. Trazabilidad generación RESPEL 16
Tabla 11. Trazabilidad generación residuos reciclables 16
Tabla 13. Proveedores materiales granular 17
Tabla 14. Trazabilidades materiales granulares 18
Tabla 15. Meta de circularidad 20

TABLA DE ANEXOS

ANEXO 1: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PRODUCTOS

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento, verificación y control realizado por esta Interventoría en cumplimiento del contrato No. 3131 de 2023 suscrito entre SOLIUN INGENIERIA SAS y el INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD, a las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra: CONSORCIO PARQUES BOG de acuerdo con el contrato No. 3099 de 2023.

La revisión se efectuó para el periodo correspondiente al **TRECEAVO** mes de ejecución del contrato de obra definido desde el **1 al 11 de septiembre de 2024**, donde se tuvieron en cuentas los aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, SST y legales, según las condiciones contractuales establecidas; cabe resaltar que el seguimiento se realiza acorde con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del contrato respectivo, así como lo indicado en la cartilla de lineamientos para el diseño de parques IDRD y el Manual de Interventoría del IDRD, entre otros aspectos.

De acuerdo con lo antes mencionado, dentro del presente informe se describen las labores realizadas por el Contratista en el periodo de tiempo enunciado anteriormente; así mismo, se presentan las observaciones, comentarios y recomendaciones a las actividades ejecutadas en el periodo reportado.

Finalmente, se resumen los estados de los Contratos de obra e interventoría, exponiendo al final del documento las respectivas conclusiones del estado del contrato de obra, a la fecha de entrega de este reporte.

1. CONDICIONES CONTRACTUALES

1.1. OBJETO DEL CONTRATO

"Realizar la interventoría técnica, administrativa, ambiental, contable, financiera y jurídica del contrato resultante de la licitación pública cuyo objeto es: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".

1.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

En el presenta periodo, el proyecto se desarrolla en Varios escenarios ubicados en la ciudad de Bogotá D.C. Que se describen a continuación:

PARQUE O ESCENARIO	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION
LA VIDA	01-012	USAQUEN	Calle 165 # 7-76
SERVITA	01-023	USAQUEN	Calle 165 No 14 - 62 *Calle 165 No 7-38
NUEVA AUTOPISTA	01-064	USAQUEN	Carrera 20 # 136- 91
ALTA BLANCA	01-075	USAQUEN	Carrera 8 A # 158- 04
EL COUNTRY	01-1000	USAQUEN	Avenida Calle 127 # 11 D -90
GUSTAVO URIBE	02-004	CHAPINERO	Carrera 1 # 70-11
CANAL EL VIRREY- EL CHICO	02-014	CHAPINERO	Calle 88 # 13 A -40
SUCRE O HIPPIES	02-019	CHAPINERO	Calle 60 # 7-49
LOS LACHES LA MINA	03-014	SANTAFE	Carrera 8 Este # 4B- 55
PARQUE NACIONAL	03-035	SANTAFE	Carrera 7 # 37 -04
SENDERO A MONSERRATE	03-051	SANTAFE	no tiene nomenclatura
LAS CRUCES	03-036	SANTAFE	Carrera 5A #1- 90
INDEPENDENCIA	03-039	SANTAFE	Calle 24 # 6A -01
TERCER MILENIO	03-085	SANTAFE	Avenida Jimenez hasta Caracas Calle 6 * Calle 6 Carrera 10
PLAZA DE TOROS	03-093	SANTAFE	Carrera 5 # 26B- 72
MORALBA	04-013	SAN CRISTOBAL	Carrera 16 B Este # 42 C -55 Sur
VILLA DE LOS ALPES	04-075	SAN CRISTOBAL	Carrera 3 B # 35 -04 Sur
GAITAN CORTES	04-103	SAN CRISTOBAL	Diagonal 31 C Sur # 5A- 20 E
LA VICTORIA	04-122	SAN CRISTOBAL	Calle 37A Bis Sur # 2A- 04
SAN CRISTOBAL	04-127	SAN CRISTOBAL	Calle 17A Sur # 2A- 50 E
CEFE SAN CRISTOBAL			
DEPORTIVO PRIM MAYO	04-196	SAN CRISTOBAL	Calle 19 Sur # 5 -40
LA AURORA II	05-002	USME	Diagonal 69 F Sur # 14U- 45
VALLES DE CAFAM	05-003	USME	Calle 92 Sur # 14D -87
LA ANDREA	05-004	USME	Calle 81 BIS Sur # 8A- 24

EL VIRREY SUR	05-016	USME	Calle 96 B Sur # 8- 10
FAMACO	05-086	USME	Calle 90 Sur # 6 -00
VILLA ALEMANA	05-087	USME	Calle 100 BIS Sur # 1 -17
SAN CAYETANO	05-236	USME	Carrera 15 Este # 74- 00 Sur
NUEVO MUZU	06-017	TUNJUELITO	Carrera 61 B # 52A -20 Sur
EL TUNAL	06-063	TUNJUELITO	Calle 48 C Sur # 22D -81
CEFE TUNAL			Calle 48 B Sur 22 A 70
LAURELES NARANJOS	07-035	BOSA	Calle 70 F S # 80 J- 50
CLARELANDIA	07-163	BOSA	Calle 58 J Sur # 80 D -10
PARQUE DEL RIO MARYLAND URBANIZADOR	07-164	BOSA	Carrera 86 # 74- 85 S
PALESTINA	07-165	BOSA	Calle 68 Sur No 9-05 / Calle 68sur No 81G-05 * Calle 68 Sur
EL RECREO	07-260	BOSA	Carrera 100 Calle 20
TIBANICA	07-274	BOSA	Calle 74 Sur # 77 I -31
PORVENIR	07-391	BOSA	Avenida Calle 54 S # 97-37
AUTOPISTA SUR (PAVCO)	07-152	BOSA	Carrera 72 # 57 H -20 S
LA ESPERANZA	07-273	BOSA	Pparte central Calle 75 BIS SUR Y CALLE 78 SUR Y ENTRE
TIMIZA SECTOR VILLA DEL RIO	07-036	BOSA	Carrera 68 D # 54 A -03 Sur
PATIO BONITO	08-034	KENNEDY	Carrera 101 Calle 34 Bis Sur / Carrera 101 No 34 Bis - 02
EL TINTAL	08-109	KENNEDY	Calle 6A # 86- 20
PORVENIR GIBRALTAR PREDIO	08-110	KENNEDY	Calle 49 Sur Con Prolongacion De La Carrera 100b
BELLAVISTA-DINDALITO	08-144	KENNEDY	Carrera 96 # 41- 01 Sur
CASTILLA	08-200	KENNEDY	Carrera 75 # 8 A- 31
LA IGUALDAD	08-212	KENNEDY	Carrera 68 F # 3A -30
TIMIZA	08-219	KENNEDY	Calle 40 H Sur # 70A -81
CAYETANO CAÑIZARES	08-241	KENNEDY	Carrera 80 40 56 Sur
LA AMISTAD	08-355	KENNEDY	Transversal 79 No 41-10 Sur * Transv 78J No 41 - 10 Sur
GILMA GIMENEZ (LAS MARGARITAS)	08-552	KENNEDY	Calle 51 A Sur # 82 A- 16
SAN IGNACIO	08-791	KENNEDY	Cl 6c con cr 94
MARSELLA	08-066	KENNEDY	Carrera 69 No 8-28
ESTADIO DE TECHO	08-554	KENNEDY	
CARMEN DE LA LAGUNA	09-020	FONTIBON	Diagonal 16 F Bis # 104A-15
CANAL BOYACA	09-050	FONTIBON	Calle 23 G # 73 F- 04
ATAHUALPA	09-104	FONTIBON	Avenida Calle 24 # 113-51
SAUZALITO	09-111	FONTIBON	Transversal 66 Diagonal 22B Costado Occidental * Diagonal
ZONA FRANCA	09-125	FONTIBON	Diagonal 12 C Carrera 109
VILLA LUZ	10-018	ENGATIVA	Carrera 77 A # 64 B- 03

VILLAS DE GRANADA	10-102	ENGATIVA	Calle 77 # 112 -50
EL CARMELO	10-169	ENGATIVA	Carrera 104 # 71 C- 23
JUAN AMARILLO	10-171	ENGATIVA	Avenida Calle 90 # 110- 06
TABORA	10-192	ENGATIVA	Calle 74 #76- 62
BONANZA	10-215	ENGATIVA	Carrera 70 F # 75 -80
LA SERENA	10-223	ENGATIVA	Calle 90 A # 85- 70
SAN ANDRES	10-234	ENGATIVA	Carrera 100 hasta 102 Calle 79 hasta 82 * Calle 82 No 100a -
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE SIMON BOLIV	10-290	ENGATIVA	Avenida Calle 63 # 68 -45
LA FLORIDA	10-311	ENGATIVA	Calle 64 # 128- 90
PTAR SALITRE	10-531	ENGATIVA	Av Calle 80 No 119-60
CANAL CORDOBA	11-003	SUBA	Avenida Carrera 55 # 116- 16
SAN JOSÉ DE BAVARIA	11-078	SUBA	Calle 170 # 67 -51
MORATO	11-113	SUBA	Calle 107 # 70A- 34
LA GAITANA	11-205	SUBA	Transversal 126 # 134- 88
TIBABUYES	11-212	SUBA	Calle 139 No 122-46 / Calle 139 No 127C - 48 * Calle 139 No
FONTANAR DEL RIO	11-368	SUBA	Diagonal 147 # 141A -42
CEFE Fontanar del Rio		SUBA	Direccion diagonal 145 # 138 a 10
ATABANZA	11-796	SUBA	ENTRE LA CALLE 126 A, LA AC 125 A Y LAS UNIDADES
CASA BLANCA	11-069	SUBA	Carrera 80 # 145-50
CIUDADELA CAFAM II	11-1101	SUBA	Carrera 146 No 142A 60
COMETAS	11-204	SUBA	Cerros de suba cuchilla
CEFE Cometas		SUBA	Cerros de suba cuchilla
CANAL RIO NEGRO	12-002	BARRIOS UNIDOS	Calle 90 # 60 B- 44
ALCAZARES	12-015	BARRIOS UNIDOS	Avenida Carrera 24 # 71 - 25
GIMNASIO DEL NORTE	12-023	BARRIOS UNIDOS	Calle 6 3B # 27B - 70
PRD EL SALITRE -UCAD	12-091	BARRIOS UNIDOS	Carrera 60 # 63 -75
PISTA DE BMX PRD	12-117	BARRIOS UNIDOS	Avenida Carrera 63 # 60 -80
PARQUE DE LOS NOVIOS	12-092	BARRIOS UNIDOS	Avenida Calle 63 # 45 - 10
COMPLEJO ACUATICO	12-1000	BARRIOS UNIDOS	Avenida Calle 63 # 45-10
PALACIO DE LOS DEPORTES	12-125	BARRIOS UNIDOS	Avenida Calle 63 # 45 -10
PARQUE DE LOS NIÑOS	12-141	BARRIOS UNIDOS	Avenida Carrera 63 # 60 -80
LA ESTACION	12-093	BARRIOS UNIDOS	Avenida Calle 72 No 23-40
NICOLAS DE FEDERMAN 3	13-038	TEUSAQUILLO	Carrera 36A # 58- 22
VIRGILIO BARCO	13-088	TEUSAQUILLO	Avenida Carrera 60 # 57- 60
SIMON BOLIVAR	13-089	TEUSAQUILLO	Avenida Carrera 68 # 53-36
ESTADIO NEMECIO CAMACHO EL CAMPIN	13-122	TEUSAQUILLO	Calle 53 B # 28A- 10
EL CAMPINCITO-CEAD	13-123	TEUSAQUILLO	Calle 53 B # 28A- 10
SANTA ISABEL	14-009	MARTIRES	Avenida Carrera 27 # 1 G- 02

EDUARDO SANTOS	14-030	MARTIRES	Calle 4A Bis # 18 B- 30
EL RENACIMIENTO - PARQUE CEMENTERIO	14-036	MARTIRES	Avenida Calle 26 # 19 B - 55
RECONCILIACIÓN	14-037	MARTIRES	Calle 26 Carrera 20 Y 32
CIUDAD JARDIN	15-027	ANTONIO NARIÑO	Carrera 11 B # 11 -88 Sur
VILLA MAYOR CEMENTERIO	15-036	ANTONIO NARIÑO	Calle 31 Sur # 30- 99 Sur
LA FRAGUA	15-040	ANTONIO NARIÑO	Carrera 29 A # 14 - 09 Sur
UNIDAD DEPORTIVA ALQUERIA	16-024	PUENTE ARANDA	Calle 43 Sur # 52- 20
MILENTA TEJAR SAN EUSEBIO	16-099	PUENTE ARANDA	Carrera 54 # 18- 23 Sur
CIUDAD MONTES	16-112	PUENTE ARANDA	Carrera 39 # 10- 75 Sur
EL JAZMIN	16-204	PUENTE ARANDA	Avenida Carrera 50 # 1 D- 28
VERAGUAS PREDIO	16-221	PUENTE ARANDA	Kr 34 3- 97
INDUSTRIAL LOS EJIDOS	16-416	PUENTE ARANDA	Calle 11A No 36-56
LA CONCORDIA	17-008	CANDELARIA	Calle 12 B Bis A # 0- 08
BOSQUE SAN CARLOS	18-028	RAFAEL URIBE	Carrera 12 D # 32- 44 Sur
DIANA TURBAY	18-031	RAFAEL URIBE	Calle 48 X Sur # 2B -00 E
PIJAOS JORGE E.CABALIER	18-090	RAFAEL URIBE	Carrera 10 D # 34- 50 Sur
LOS MOLINOS II	18-162	RAFAEL URIBE	Calle 48 P Bis C Sur # 4-30
QUIROGA	18-205	RAFAEL URIBE	Calle 31B Sur No 22-07
PARQUES ESTADIO OLAYA HERRERA	18-207	RAFAEL URIBE	Calle 22 Sur # 21 -09
GIMNASIO DEL SURP ARQUE ESTADIO OLAYA HERRERA	18-452	RAFAEL URIBE	Carrera 22 Sur No 21-09 / Calle 22 sur hasta 27 Sur Avenida 19 * Carrera 21 No 25-35 Sur
SANTA LUCIA	18-073	RAFAEL URIBE	Diagonal 36 Sur Carrera 16 B
ARBORIZADORA ALTA	19-188	CIUDAD BOLIVAR	Diagonal 73 sur No 40-80
CANDELARIA LA NUEVA	19-189	CIUDAD BOLIVAR	Calle 62B Sur No 22-47 * Calle 62 Sur No 22I-27
ARBORIZADORA ALTA METRP	19-229	CIUDAD BOLIVAR	Diagonal 79 Bis Calle 72f Sur Transversal 34b
MEISSEN	19-230	CIUDAD BOLIVAR	Calle 62 Bis Sur # 18 C -32
LA ESTANCIA	19-231	CIUDAD BOLIVAR	Calle 59 A Sur # 86-00
ILLIMANI (PARAISO)	19-346	CIUDAD BOLIVAR	Calle 74 B Sur # 27 M- 06
LA JOYA	19-349	CIUDAD BOLIVAR	Carrera 18 H Bis A # 80 B- 13
EL TALLER	19-348	CIUDAD BOLIVAR	Avenida Calle 68 Sur # 70 D -11
BUENA VISTA PORVENIR	19-347	CIUDAD BOLIVAR	Carrera 17 H Bis # 74 B- 66 Sur
ALTOS DE LA ESTANCIA	19-756	CIUDAD BOLIVAR	Calle 68 Sur # 75 H -93
SIERRA MORENA	19-190	CIUDAD BOLIVAR	Calle 75 A Sur # 73- 08

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

CONTRATO DE OBRA

No. de contrato	3099 DE 2023
Contratista Consultoría y/obra	CONSORCIO PARQUES BOG
Objeto	"Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD"
Etapa preliminar	QUINCE (15) DIAS
Plazo de la ejecución etapa de obra	SEIS MESES (6) MESES Y QINCE (15) DIAS
Plazo total del contrato	SIETE (7) MESES.
Valor etapa de obra	$ 13.733.153.000,00
Valor total del contrato	$ 13.733.153.000,00
Fecha Inicio	12 de septiembre de 2023
Prorroga No.1 Y Adición	12 de abril de 2024
Prorroga No.2	31 de agosto de 2024
Fecha de Terminación del contrato:	31 de agosto de 2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA

No. de contrato	3131 DE 2023
Contratista de Interventoría	SOLIUN INGENIERIA SAS
Objeto	"Realizar la Interventoría técnica, administrativa, ambiental, contable, financiera y jurídica del contrato resultante de la licitación pública cuyo objeto es: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD".
Etapa preliminar	QUINCE (15) DIAS
Periodo etapa de obra	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DIAS
Plazo de liquidación	UN (01) MES
Plazo total del contrato	OCHO (08) MESES
Valor etapa de obra	$ 1.192.172.234,00
Valor total del contrato	$ 1.192.172.234,00
Fecha Inicio	12 de septiembre de 2023
Fecha de Terminación inicial contrato:	11 de mayo de 2024
Prorroga No.1	CUATRO MESES (4) MESES
Fecha de Terminación del contrato:	11 de septiembre de 2024

3. OBJETIVO GENERAL

Describir las actividades de seguimiento a la implementación y cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y Plan RCD formulado por el contratista.

4. TRAMITES Y PERMISOS

5.1. Inscripción de la obra ante SDA (PIN AMBIENTAL)

El proyecto realizó la gestión de apertura del PIN ambiental durante el mes de enero de 2024, producto de la gestión realizada se obtiene la siguiente información:

- Fecha del trámite: 03-11-2023
- Radicado SDA: 2023ER254487
- No de PIN ambiental: **24234**

Los soportes de la apertura del PIN se adjuntaron en el informe N°3 del mes de noviembre de 2023.

La revisión y aprobación por parte de la interventoría del Plan de Manejo Ambiental y el programa de manejo ambiental de RCD entregado por parte del contratista, se realizó durante el periodo del mes de octubre de 2023, los soportes se adjuntaron en el informe ambiental N°2, en el siguiente cuadro se relaciona el estado de entrega y revisión de productos.

Tabla 1 Revisión y Aprobación de Productos

VERSIÓN	PRODUCTO	ESTADO
3	Plan de Manejo Ambiental	Aprobado: Se recibe PMA por parte del contratista, a la fecha de corte del informe N°2, el producto se encuentra APROBADO por parte de interventoría.
3	Programa de manejo ambiental de RCD	Aprobado: Se recibe programa de manejo de RCD por parte del contratista, a la fecha de corte del informe N°2, el producto se encuentra aprobado por parte de interventoría.

Sin embargo, teniendo en cuenta la modificación contractual de adición y prorroga, el contratista presento la actualización al plan de manejo ambiental y programa de manejo ambiental de RCD. Los respetivos soportes se adjuntaron en el informe N°9.

Así mismo, durante el periodo del presente informe el contratista presento la versión 1 del informe final ambiental, el cual se revisó y se generaron observaciones por parte de esta interventoría. En el siguiente cuadro se relaciona la trazabilidad de las revisiones:

Tabla 2 Revisión y aprobación informes ambientales

VERSIÓN	PRODUCTO	ESTADO
2	Informe Ambiental No. 1	Aprobado: se envía correo electrónico con la aprobación del informe.
2	Informe Ambiental No. 2	Aprobado: se envía correo electrónico con la aprobación del informe.
2	Informe Ambiental No. 3	Aprobado: se envía correo electrónico con la aprobación del informe.
2	Informe Ambiental No. 4	Aprobado: se envía correo electrónico con la aprobación del informe.
2	Informe Ambiental N°5	Aprobado: se envía correo electrónico con la aprobación del informe.
3	Informe Ambiental N°6	Aprobado: se envía correo electrónico con la aprobación del informe.
3	Informe Ambiental N°7	Aprobado: se envía correo electrónico con la aprobación del informe.
2	Informe Ambiental N°8	Aprobado: se envía correo electrónico con la aprobación del informe.
2	Informe Ambiental N°9	Aprobado: se envía correo electrónico con la aprobación del informe.
2	Informe Ambiental N°10	Aprobado: se envía correo electrónico con la aprobación del informe.
2	Informe Ambiental N°11	Aprobado: se envía correo electrónico con la aprobación del informe.
2	Informe Ambiental N°12	Aprobado: se envía correo electrónico con la aprobación del informe.
1	Informe Final Ambiental	No Aprobado: se envía correo electrónico con las observaciones del informe.

En el **(ANEXO 1)** del presente informe se adjunta el soporte de las verificaciones realizadas por parte de la interventoría.

4.2. Publicidad Exterior Visual

De Acuerdo a las actividades desarrolladas en el periodo, durante la ejecución del contrato el contratista de obra realizo la instalación de pendones informativos, sin embargo para el periodo de reporte teniendo en cuenta la finalización de actividades estos ya fueron retirados.

6. MANEJO DE FLORA Y FAUNA

6.1. Protección de Individuos Arbóreos

Durante el periodo de reporte no se realizó la protección a individuos arbóreos, ya que las actividades de obra ya habían finalizado.

6.2. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

6.2.1. Relación de maquinaria, equipos y fechas de mantenimiento

Para el periodo de reporte no ingresaron maquinaria o equipos en las zonas de intervención.

6.2.2. Relación de vehículos

Para el periodo de reporte no ingresaron vehículos en las zonas de intervención.

7. MANEJO EFICIENTE DE AGUA

En cumplimiento a lo descrito para este programa ambiental, el contratista adelantó las siguientes acciones.

7.1. Protección de pozos y sumideros

No aplica para el periodo objeto de reporte.

En el último trimestre del año 2023, el contratista realizo como parte de las actividades contractuales en el parque Simón Bolívar el servicio de vactor con la empresa ECOBIOR S.A.S.E.S. P para la extracción de las aguas del pozo séptico dado que se encontraba colapsado y fue requerido dentro del contrato como actividad de emergencia; en los informes 3 al 5 se adjuntaron los vales correspondientes y el permiso de disposición de aguas de la empresa encargada. A continuación, se presenta la relación del volumen de agua retirada del pozo séptimo.

Tabla 3. Relación volumen de aguas del pozo séptico

PERIODO	VOLUMEN(M3)
OCTUBRE	102
NOVIEMBRE	143,98
DICIEMBRE	70,18
TOTAL	316,16

7.2. Instalación y mantenimiento de baterías sanitaria

Teniendo en cuenta la finalización de actividades de obra, no se conto con el uso de baterías sanitarias.

8. MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

8.1. Protección de centros de acopios de materiales y RCD

Durante el periodo de reporte el contratista ya había terminado las actividades de obra, por lo tanto no se contaron con acopios de materiales y RCD.

9. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

9.1. Instalación de punto ecológico

Para el periodo de reporte teniendo en cuenta la finalización de actividades no se contaron con puntos ecologicos.

9.2. Sitios de disposición final

En la siguiente tabla se notifican los gestores externos a través de los cuales el contratista realiza la gestión externa de RCD.

Tabla 4. Sitios de disposición final de RCD

TIPO DE RCD GENERADO Y DISPUESTO	CATEGORÍA DEL GESTOR	NOMBRE O FRAZÓN SOCIAL	NIT	PERMISO AMBIENTAL	VIG. ACTO ADMIN AMBIENTAL
MATERIAL DE EXCAVACIÓN	ESCOMBRERA	MAQUINAS AMARILLAS S.A.S	900459311-1	RESOLUCION 1480 DE 4 DE DICIEMBRE DE 2014 RESOLUCION 0228 DEL 7 DE AMRZO DE 2016	FINALIZACION DEL PROYECTO
MATERIAL DE EXCAVACIÓN	ESCOMBRERA	RECICLADOS INDUSTRIALES	900360954-1	COMUNICACIÓN CAR N° 20202136255 DEL 07/07/2020	VIGENCIA REGISTRO CAR

DISPISICION FINAL	ESCOMBRERA	CEMEX	860002523-1	RESOLUCION 1506 DE 2022/05/2006	DURACION DEL PROYECTO
TRANSFORMACION Y APROVECHAMIENTO	GESTOR	GRECO	900767473-7	COMUNICADO N 20222059313	29/09/2023
DISPOSICION FINAL	ESCOMBRERA	INGEOMINERI	901.000.046-7	RESOLUCION 0839 DE 16/07/2023 RES 01110 DEL 12/09/2017	16/07/2023
APROVECHAMIENTO	GESTOR	ECOPLANET SOLUCIONES AR SAS	901.286.412-7	INFORME TÉCNICO DE APROBACIÓN 2020EI47033 PROCESO 4691953	FINALIZACION DEL PROYECTO

9.3. Volumen de RCD Generados en Obra

En la siguiente tabla se consolidan las cantidades de RCD gestionados por parte del contratista a través de los gestores externos autorizados.

Tabla 5. Trazabilidad generación RCD

MES	M3	ton	GESTOR
OCTUBRE	0	0	N/A
OCTUBRE	0	0	N/A
NOVIEMBRE	0	0	N/A
NOVIEMBRE	0	0	N/A
DICIEMBRE	180	234	PAISAJO
	60	102	INGEOMINERIA
	45	58,5	RECICLADOS
	112	164,12	CEMEX
	150	192	GRECO
	30	51	MYLSA
DICIEMBRE	577	801,62	
ENERO	420	546	PAISAJO
	15	19,64	RECICLADOS
	337	496,03	CEMEX
	110	140,8	GRECO
	210	357	MYLSA
ENERO	1.092	1.559,73	
FEBRERO	165	241,78	CEMEX
	35	44,8	GRECO
	75	127,5	MYLSA
FEBRERO	275	414,08	

MARZO	165	241,78	CEMEX
MARZO	165	241,78	
ABRIL	0	0	N.A
ABRIL	0	0	N.A
MAYO	101	129,28	GRECO
MAYO	101	129,28	
JUNIO	225	382,5	CEMEX
	64	81,92	GRECO
JUNIO	289	464,42	
TOTAL	2.499	3.611	
JULIO	120	177,08	CEMEX
	51	65,28	GRECO
JULIO	171	242,36	
AGOSTO	60	102	CEMEX
	34	43,52	GRECO
	94	145,52	
TOTAL	2.869	4.101,09	

A continuación, se presenta el indicador propuesto para el presente programa:

$$\frac{Cantidad\ de\ material\ dispuesto\ en\ sitios\ autorizados}{Cantidad\ de\ material\ dispuesto} x100 =$$

$$\frac{2.869\ m3}{2.869\ m3} x100 = 100\%$$

- **CUMPLIMIENTO DE METAS DE APROVECHAMIENTO**

De acuerdo con el cumplimiento de la meta de aprovechamiento para el presente contrato damos seguimiento al Decreto 507 de 2023 llevando hasta el momento una meta del 88% dando hasta el momento cumplimiento de la meta de aprovechamiento establecida calculada de la siguiente manera:

Tabla 6. Meta de aprovechamiento

Periodo	material llevado a planta	Total RCD sin material excavación	%
nov-23	0	0	0%
dic-23	195	195	100%
I Trimestre 2024	195	195	100%
ene-24	125	125	100%

feb-24	35,00	35	100%
mar-24	0	165	0%
II Trimestre 2024	160	325	49%
abr-24	0	0	0%
may-24	101	0	0%
jun-24	64	64	100%
II Trimestre 2024	165	64	100%
jul-24	51	51	100%
ago-24	34	60	57%
III Trimestre 2024	85	111	>100%
TOTAL I-II-III - Trimestre	605	796	>100%

9.4. Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

En la siguiente tabla se consolidan las cantidades de RAEES generados y gestionados por parte del contratista a través de los gestores externos autorizados.

Tabla 7. Trazabilidad generación RAEES

PERIODO	RESIDUO	GESTOR	CANTIDAD KG	CANTIDAD TON
SEPTIEMBRE	N/A	N/A	N/A	N/A
OCTUBRE	N/A	N/A	N/A	N/A
NOVIEMBRE	N/A	N/A	N/A	N/A
DICIEMBRE	N/A	N/A	N/A	N/A
ENERO	LUMINARIAS	OLOVA	229	0.229
		LITO	324	0.324
FEBRERO	N/A	N/A	N/A	N/A
MARZO	N/A	N/A	N/A	N/A
ABRIL	N/A	N/A	N/A	N/A
MAYO	N/A	N/A	N/A	N/A
JUNIO	LUMINARIAS	LITO	330	0,33
JULIO	N/A	N/A	N/A	N/A
AGOSTO	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL			**833**	**0,833**

A continuación, se presenta el indicador propuesto para el presente programa:

$$\frac{Cantidad\ de\ RAEES\ almacenado + Cantidad\ de\ RAEES\ dispuesto}{Cantidad\ de\ RAEES\ generado} x100 =$$

$$\frac{833kg}{833\ kg} x100 = 100\%$$

9.5. Residuos Peligrosos

En la siguiente tabla se consolidan las cantidades de residuos peligrosos generados y gestionados por parte del contratista a través de los gestores externos autorizados.

Tabla 8. Trazabilidad generación RESPEL

PERIODO	RESIDUO	GESTOR	CANTIDAD M3	CANTIDAD TON
SEPTIEMBRE	N/A	N/A	N/A	N/A
OCTUBRE	N/A	N/A	N/A	N/A
NOVIEMBRE	N/A	N/A	N/A	N/A
DICIEMBRE	N/A	N/A	N/A	N/A
ENERO	N/A	N/A	N/A	N/A
FEBRERO	N/A	N/A	N/A	N/A
MARZO	N/A	N/A	N/A	N/A
ABRIL	N/A	N/A	N/A	N/A
MAYO	N/A	N/A	N/A	N/A
JUNIO	N/A	N/A	N/A	N/A
JULIO	N/A	N/A	N/A	N/A
AGOSTO	N/A	N/A	N/A	N/A

9.6. Residuos Reciclables

En la siguiente tabla se consolidan las cantidades de residuos reciclables generados y gestionados por parte del contratista a través de los gestores externos autorizados.

Tabla 9. Trazabilidad generación residuos reciclables

PERIODO	RESIDUO	GESTOR	CANTIDAD KG	CANTIDAD TON
SEPTIEMBRE	N/A	N/A	N/A	N/A
OCTUBRE	N/A	N/A	N/A	N/A

NOVIEMBRE	N/A	N/A	N/A	N/A
DICIEMBRE	N/A	N/A	N/A	N/A
ENERO	N/A	N/A	N/A	N/A
FEBRERO	N/A	N/A	N/A	N/A
MARZO	ACERO Y HIERRO	N/A	400	0,40
ABRIL	N/A	N/A	N/A	N/A
MAYO	N/A	N/A	N/A	N/A
JUNIO	N/A	N/A	N/A	N/A
JULIO	N/A	N/A	N/A	N/A
AGOSTO	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL			**400**	**0,40**

9.7. Aprovechamiento de RCD en obra

No aplica para el periodo objeto de reporte.

10.CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

No aplica para el periodo de reporte teniendo en cuenta la finalización de actividades de obra.

11. ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OBRA

En la siguiente tabla se notifican los proveedores a través de los cuales el contratista realiza la adquisición de materiales granulares de obra.

Tabla 10. Proveedores materiales granular

MATERIAL	NOMBRE	DIRECCION	PERMISO O PRONUNCIAMIENTO
Agregados Pétreos	CONSTRITURAR	CALLE 72 N 10-70	RESOLUCION 407 DE 02/04/2002
Agregados a partir de residuos de construcción y demolición	RECICLADOS INDUSTRIALES	Km 1,5 Via Bogota SIberia	COMUNICADO 2022074277 DE 08/09/2022
Concreto	CEMEX COLOMBIA S.A.	AUTOPISTA AL LLANO KM 7 LOCALIDAD USME	COMUNICADO N° 2019EE265986 DE LA SECREARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Prefabricados	KREATO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONCRETO S.A.S.	KM 7 VIA ZIPAQUIRA – UBATE SOBRE LA VIA COSTADO	COMUNICADO N° 09192112065 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 DE LA CAR

		OCCIDENTAL VEREDA EL OLIVO	
Gestor RCD	SECAM JR EU	CARRERA 71 D N°57-10	COMUNICADO N° 20182121807 DEL 02 DE MAYO DE 2018 DE LA CAR
Caucho	LYD PROYECTOS	AV CARRERA 45 #97-60 Oficina 501	RECICLAIR S.A.S GESTORES DE CAUCHO RECICLADO S.A.S. CONCEPTO CAR N°20181125705 DEL 26 DE JUNIO DE 2018 FUTURO AMBIENTAL R&L SACCSIM. INSCRIPCION CAR 16000011756 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
Agregados Pétreos	AGENCIA NACIONAL DE RECUPERACION Y RECICLAJE	CARRERA 9 22B53 SUR	CONCEPTO CAR 20232044997
Agregados Pétreos	METATRON	CALLE 146 A 58B-22	RES Nro. 02711 de 04/10/2019
Agregados Pétreos	WILMAR ALFONSO GARCIA RODRIGUEZ	CALLE 71 C sur#3H-01	RUCOM-2023100225889
Agregados Pétreos	Aggremax	TV 57 A103B 66	RUCOM-2023080125167

En la siguiente tabla se consolida la cantidad y tipo de materiales adquiridos por el contratista a lo largo del proyecto.

Tabla 11. Trazabilidades materiales granulares

MES	M3	TON	MATERIAL	PROVEEDOR
OCTUBRE	0	0	N/A	N/A
OCTUBRE	**0**	**0**		
NOVIEMBRE	7	11,9	GRAVA 1/2	WILMAR RODRIGUEZ
	14	23,8	ARENA DE PEÑA	
	6	10,2	ARENA DE RIO	
	10	17	MIXTO	
	14	23,8	B200	ANRR
NOVIEMBRE	**51**	**86,7**		
DICIEMBRE	7	11,9	GRAVA 1/2	WILMAR RODRIGUEZ
	28	47,6	ARENA DE PEÑA	
	7	11,9	ARENA DE RIO	
	29	43,5	SBG	RECICLADOS
DICIEMBRE	**71**	**114,67**		
ENERO	127	198,48	SBG	RECICLADOS
	7	11,9	ARENA DE PEÑA	

	14	23,8	ARENA DE RIO	WILMAR RODRIGUEZ
	14	23,8	B200	CONSTRITURAR
	14	23,8	RAJON	
	28	47,6	SBG	
	95	161,5	BASE	AGGREMAX
ENERO	**299**	**490,88**		
FEBRERO	196	333,2	GRAVA 3/4	WILMAR RODRIGUEZ
	35	59,5	ARENA DE PEÑA	
	14	23,8	ARENA DE RIO	
	56	95,2	MIXTO	
	98	146,2	SBG	RECICLADOS
	56	95,2	B200	CONSTRITURAR
	140	261,8	SBG	
	240	408	BASE	AGGREMAX
FEBRERO	**835**	**1.421,9**		
MARZO	42	71,4	GRAVA 3/4	WILMAR RODRIGUEZ
	3	51	ARENA DE PEÑA	
	56	95,2	SBG-R	RECICLADOS
	225	382,5	Base	AGGREMAX
	46	78,2	ARENA DE PENA	
	7	11,9	ARENA DE RIO	
	61	103,7	GRAVA 1/2	
MARZO	**440**	**736,35**		
ABRIL	0	0	N/A	N/A
ABRIL	**0**	**0**		
MAYO	**0**	**0**	N/A	N/A
MAYO	**0**	**0**		
JUNIO	**70**	**104,4**	**SBG**	**GRECO**
JUNIO	**70**	**104,4**		
JULIO	**0**	**0**	N/A	N/A
JULIO	**0**	**0**		
AGOSTO	**0**	**0**	N/A	N/A
AGOSTO	**0**	**0**		
TOTAL	**1.766**	**2.954,94**		

A continuación, se presenta el indicador propuesto para este programa:

$\frac{Material\ certificado}{Material\ suministrado} x100 =$
$\frac{1766}{1766} x100 = 100\%$

- **CUMPLIMIENTO META DE CIRCULARIDAD**

 De acuerdo con el cumplimiento de la meta de circularidad con el uso de material reciclado para el presente contrato damos seguimiento a la Resolución 507 de 2023 llevando hasta el momento una meta del 18% dando hasta el momento cumplimiento de la meta establecida calculada de la siguiente manera:

Tabla 12. Meta de circularidad

Periodo	Compra de material reciclado	Total de material adquirido en obra	%
nov-23	0	51	0%
dic-23	29	71	41%
I Trimestre 2024	29	122	24%
ene-24	127	299	42%
feb-24	98,00	835	12%
mar-24	56	440	13%
II Trimestre 2024	281	1574	18%
abr-24	0	0	0%
may-24	0	0	0%
Jun-24	70	70	100%
II Trimestre 2024	70	70	100%
Jul- 24	0	0	0
Ago- 24	0	0	0

TOTAL I-II-III Trimestre	380	1766	22%

12.SEGUIMIENTO PMT DE OBRA

No aplica para el periodo de reporte teniendo en cuenta la finalización de actividades de obra.

13. CONCLUSIONES

- Durante el periodo objeto de reporte el contratista de obra ya había terminado sus actividades de obra.
- El contratista de obra presento la versión 1 de su informe final ambiental, del cual se remitieron observaciones para ser subsanadas.
- Se está a la espera de la remisión final de la trazabilidad RCD para iniciar los trámites de cierre de PIN ambiental.

ANEXO 1

REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PRODUCTOS

Gmail SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com>

Revisión 1- INFORME FINAL AMBIENTAL CTO 3099 DE 2023- Proyecto Infraestructura

1 mensaje

SS Consultoria Ambiental Soluciones Sostenibles <ss.solucionessostenibles@gmail.com> 16 de septiembre de 2024, 7:00

Para: Diana Santamaria <residenteambientalpark@gmail.com>, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, c.parquesbog@gmail.com

Cordial saludo ingeniera Diana

Por medio de la presente se remiten observaciones al informe final del componente ambiental:

1. Ajustar periodo de reporte en el 2.1.

2. Programa 1– Capacitación Ambiental Al Personal De Obra. En el anexo de este programa se deben de adjuntar todos los soportes de capacitación a lo largo de la ejecución del contrato y en la Tabla N°3, añadir una columna donde se incluyan los indicadores mensuales de este programa.

3. Los registros fotográficos de todos los programas ambientales deben de corresponder a toda la ejecución del contrato, por favor ajustarlos.

4. Programa 4 – Manejo Y Disposición Final De Residuos.

- De acuerdo con la información de la Tabla 10, en el ANEXO 6 no se evidencia la certificación de 60 m3- 102 ton del gestor Cemex del mes de agosto.

- No se evidencia la trazabilidad RCD del mes de agosto de 2024.

- De acuerdo con la última trazabilidad RCD remitida, en el mes de mayo se realizó la disposición final de 180 m3- 265 ton con el gestor Cemex , por favor actualizar la tabla 10 con esas cantidad, al igual que las cantidades totales de dicha tabla.

- Teniendo en cuenta la meta de aprovechamiento, no se había tenido en cuenta la compra de material proveniente de plata de aprovechamiento, por lo tanto solicitamos tener en cuenta la siguiente fórmula para calcular dicha meta.

$$\frac{compra\ material\ Reciclado + Material\ RCD\ disp.en\ planta + Aprovechamiento\ in\ situ}{total\ \ Materia\ RCD\ generado}$$

- Se solicita adjuntar en el ANEXO 1 toda la trazabilidad RCD de los meses de ejecución del contrato. Para la fecha ya se debe de contar con la totalidad de certificaciones RCD.

- Es importante adjuntar todas las certificaciones de disposición final de RAEES en los anexos del informe.

5. Las conclusiones del informe deben de corresponder a la gestión ambiental realizada durante la ejecución del contrato.

6. La redacción dentro del informe debe de realizarse en pasado ya que este informe es la consolidación de todas las actividades ambientales desarrolladas durante la ejecución del contrato.

7. Se solicita adjuntar el programa ambiental de RCD actualizado con el fin de iniciar con el trámite de cierre de pin ambiental.

De acuerdo con lo anterior, el informe final del componente ambiental **NO ES APROBADO.**

Quedo atenta a cualquier duda e inquietud

--

Ing. Natali Espinosa Sierra

MsC Gestión y Auditorías Ambientales

El jue, 5 sept 2024 a las 18:55, Diana Santamaria (<residenteambientalpark@gmail.com>) escribió:
Cordial saludo Ing Natali,

Por medio del presente me permito enviar informe final ambiental para su conocimiento y fines pertinentes

13. Informe amb Final

Quedo atenta a cualquier comentario.

Diana Santamaria
Residente Ambiental
Tel:3202567796

185